

¿Qué hacemos?

Control interno y contabilidad de las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social: TGSS, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM, GISS, SJSS.

Auditoría pública de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y Empresas colaboradoras.

Control financiero permanente de subvenciones y fondos comunitarios.

Auditoría de sistemas informáticos.

Controlamos un presupuesto de ingresos y de gastos cercano a los 210.000 millones de euros.

17 plazas

de turno libre a convocar en 2025



En la página *Esta Oposición Lleva tu nombre* del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
www.inclusion.gob.es/web/laoposicionquellavatunombre



Solo hay una persona que puede ganarte la plaza: tú mism@



www.inclusion.gob.es

OPOSICIONES

Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social



Esta Oposición Lleva Tu Nombre

SUBGRUPO A1
Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado

Quiero mi plaza



Calendario previsto



5 exámenes en 9 meses



¿Cuándo empieza?

El primer ejercicio se celebra aproximadamente a los 3 meses desde la publicación de la convocatoria en el BOE.



¿Cuánto tiempo tengo entre exámenes?

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo máximo de 45 días naturales.

De esta manera los exámenes se espacian adecuadamente durante el proceso.



¿Cuándo tengo que empezar a estudiar?

Cuanto antes mejor. ¡Nunca es tarde para comenzar y presentarse!

Programa

1

PRIMER EJERCICIO

Resolución de un cuestionario de 25 preguntas sobre materias de:

- Derecho Civil y Mercantil.
- Economía general y de la empresa.

Se recoge la reserva de nota para quienes obtengan el 50% de la calificación máxima prevista en el primer ejercicio.

¡APROVECHA LO QUE YA SABES!

Es una gran oportunidad para carreras que tengan contenido en estas materias.

2

SEGUNDO EJERCICIO

Resolución de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera.

Se recoge la reserva de nota para quienes obtengan el 50% de la calificación máxima prevista en el segundo ejercicio.

3

TERCER EJERCICIO

Resolución de casos prácticos de contabilidad superior.

Se recoge la reserva de nota para quienes obtengan el 50% de la calificación máxima prevista en el tercer ejercicio.

Los 3 primeros ejercicios consolidan de manera independiente con una puntuación de 5 sobre 10.

4

CUARTO EJERCICIO

Traducción de un texto en inglés o francés al español y preguntas sobre el mismo.

Posibilidad de acreditación mediante titulación.

5

QUINTO EJERCICIO

Exposición de 4 temas de los siguientes grupos de materias:

- Derecho Comunitario, Constitucional, Administrativo y Tributario (1 tema).
- Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad de la Seguridad Social (1 tema).
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social (2 temas).

Posibilidad de elección de temas.

Ventajas



Un trabajo adecuado al nivel de estudios, fijo, estable y con retribuciones garantizadas.



Un sistema de selección que garantiza la objetividad e igualdad.



Flexibilidad para permitir la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.



Posibilidades de carrera profesional.



Formación continua y de apoyo a la promoción.



Posibilidades de movilidad geográfica y de ámbito funcional.



Previsión de convocatoria todos los años.

Evolución reciente del número de plazas convocadas.

